



*ALCALDIA MUNICIPAL DE TECOLUCA  
DEPARTAMENTO DE SAN VICENTE.*

*PLAN OPERATIVO ANUAL.*

*PERIODO JULIO-DICIEMBRE  
2021.*

*UNIDAD:*

*MEDIO AMBIENTE.*

*RESPONSABLE:*

*LIC. SIMON ANTONIO AMAYA.*

## INTRODUCCION.

El presente documento, es el plan de trabajo de la Unidad Ambiental Municipal, el cual contiene los productos a obtener en el marco del trabajo para el periodo de julio a diciembre de 2021; contempla los objetivos, su estructura está determinada por la realización de las actividades, cronograma, insumos y recursos básicos necesarios para su realización, los medios de verificación del alcance de los productos y objetivos; para la ejecución y el cumplimiento del plan de trabajo, son importante los recursos humanos, financieros y materiales, pero es de suma importancia el nivel de coordinación y articulación con otras áreas o unidades del nivel administrativo, de igual importancia es el ámbito político, entendido en cuanto a las personas tomadoras de las decisiones estratégicas y los acuerdos necesarios, ya que el avance o estancamiento en la ejecución y obtención de los resultados esperados, en muchos de los casos, estará dado por la toma de decisiones, ya sean a nivel operativo y administrativos, los apoyos técnicos, y a las circunstancias del ámbito político y tiempos por parte de las autoridades.

En la implementación del plan mediante la realización de cada una de las actividades, habrá que establecer las coordinaciones y realizar las gestiones pertinentes dependiendo el producto a alcanzar, estas instancia externas pueden ser: Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN), Ministerio de Agricultura y Ganadería (MAG), Juzgado Ambiental, Policía Nacional Civil de la División de Medio Ambiente, así como en materia de Protección Civil, ya que por su competencia, corresponde a ellos facilitar y cooperar con la municipalidad a través de la Unidad Municipal de Medio Ambiente y el Comisión Municipal de Protección Civil en su caso; en el ámbito regional, será de gran importancia las coordinaciones en el espacio de unidades ambientales y mesa de fuego del departamento de San Vicente, así como a nivel de la Microrregión de municipios Los Nonualcos; de igual forma, habrá que establecer las coordinaciones con otros actores del ámbito público como lo es el MISAL, organizaciones sociales que ejecutan acciones en el campo medioambiental y de gestión de riesgo en el territorio municipal.

El sector privado, principalmente los involucrados en el cultivo, cosecha e industrialización de la caña de azúcar, así como el sector agropecuario entre otros, son actores claves para lograr los objetivos planteados en el plan, y contribuir de esa forma a la protección y conservación de los Recursos Naturales y a una mejor calidad de vida de los habitantes de las comunidades y del medio ambiente en general en el Municipio de Tecoluca.

El municipio de Tecoluca a nivel nacional ocupa la posición número 10 de los 262 que constituye el país en cuanto a extensión territorial (284.64 kilómetros cuadrados), a nivel del departamento de San Vicente ocupa la posición número 1; convirtiéndolo en un territorio con existencia de ríos, bosque y diferentes especies de flora y fauna.

En la actualidad, amplias áreas (8,000 manzanas aproximadas) se encuentran cultivadas de caña de azúcar, actividad que ha incidido en la deforestación de amplias áreas de bosque, aplicación de agroquímicos y quema, de igual forma la sobre explotación del recurso hídrico en verano para el riego del cultivo de caña de azúcar, pasto, maíz, hortalizas y frutales; la sobre explotación del recurso hídrico afecta la disponibilidad para otras actividades de carácter doméstico de la población de las comunidades.

**OBJETIVOS A ALCANZAR CON LA IMPLEMENTACION DEL PLAN.**

**OBJETIVO GENERAL:**

Implementar acciones medioambientales, mediante la ejecución del plan, realizando las coordinaciones que sean necesarias con los actores del sector público y privado, y contribuir a la protección y conservación de los recursos naturales, logrando mejor calidad de vida de la población del Municipio.

**OBJETIVOS ESPECIFICOS:**

1-Fortalecer la Unidad Ambiental Municipal, logrando mayor incidencia y sensibilización en la población sobre la importancia del medioambiental.

2-Implementar las normativas municipales y legislación ambiental en relación a la competencia y jurisdicción en la protección y conservación de los recursos naturales.

3-Coordinar acciones en materia medioambiental con instancias del sector público, sector privado y organizaciones sociales.

4-Prevenir o disminuir los incendios forestales por medio de campañas informativas y/o de orientación y sensibilización a agricultores, propietarios y poseedores de inmuebles.

*[Para el alcance de los objetivos se desarrollaran cada una de las actividades de cada uno de los productos definidos, igual importancia tiene el alcance de las metas y la coordinación con los diferentes actores y la coordinación con las unidades internas].*

#### COMPONENTES O PRODUCTOS DEL PLAN:

El Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en la Política Nacional del Medio Ambiente, ha definido objetivos enmarcados sobre: Reducir la vulnerabilidad ante el cambio climático, uso sostenible del recurso hídrico, revertir la insalubridad ambiental y la degradación de ecosistemas entre otros. También se ha tomado en cuenta las propuestas o apuestas de las autoridades municipales para el segundo semestre 2021.

Siendo necesario para alcanzar los objetivos, desarrollar las acciones a implementar por parte de la municipalidad a través de la Unidad Ambiental, razón por la cual se han definido los componentes que se plantean a continuación:

#### **1-Gestion integral de los desechos sólidos.**

Los residuos sólidos municipales (RSM), conocidos comúnmente como basura, desecho o residuo, están compuestos por residuos orgánicos (alimentos, excedentes de comida, etc.), cartón, papel, madera y en general materiales inorgánicos como vidrio, plástico y metales. Estos residuos provienen generalmente de actividades domésticas, servicios públicos, construcciones y establecimientos comerciales, así como de residuos industriales que no se deriven de sus procesos.

El efecto ambiental más evidente del manejo inadecuado de los RSM (Residuos Sólidos Municipales) lo constituye el *deterioro estético de las ciudades, así como del paisaje natural, tanto urbano como rural, con la consecuente devaluación, tanto de los predios donde se localizan los vertederos como de las áreas vecinas por el abandono y la acumulación de la basura, siendo uno de los efectos fácilmente observados por la población; sin embargo, entre los efectos ambientales más serios están la contaminación del suelo, del aire y los cuerpos de agua, ocasionada por el vertimiento directo de los residuos.*

Así mismo, la gestión de los residuos sólidos presenta complejidades, debido a que sus dimensiones cruzan todos los ámbitos del desarrollo, es decir, primeramente, se requiere la responsabilidad compartida en la participación conjunta de todos los generadores, productores, importadores, distribuidores, consumidores y gestores, tanto públicos como privados.

Se trabajará en coordinar con la Unidad de Servicios Municipales para lograr la prestación de calidad del servicio de recolección de desechos sólidos en las comunidades del municipio; también en 22 comunidades del sector bajo lempa, se realizaran jornadas de forma extraordinaria de recolección de desechos sólidos, ya que el servicio no se presta de forma ordinaria, de igual forma se coordinara y planificara una jornada de recolección de residuos en la bocana del rio lempa. De igual manera se trabajara en la implementación de las acciones en la mejora de la prestación del servicio de recolección y la experiencia de separación de los DS.

## **2-Gestion de recurso hídrico.**

Según el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA), el agua cubre el 75 % de la superficie terrestre; de este porcentaje, el 97.5 % es agua salada (mares y océanos), mientras que lo que queda, es decir que un 2.5 % es agua dulce. De este pequeño porcentaje, los casquetes de hielo y los glaciares contienen el 74 % del agua dulce del planeta. La mayor parte del resto del agua se encuentra en las profundidades de la tierra o encapsulada en el suelo en forma de humedad. Solo el 3 % del agua dulce en el mundo se encuentra en los ríos y los lagos, lo que significa que para el uso humano se puede acceder a menos del 1

% del agua dulce superficial y subterránea del planeta. Es en ese contexto que se priorizan los énfasis en el plan de trabajo.

Es en ese marco que se realizara campaña de reforestación; se realizara esfuerzo con agricultores en cuanto a buenas prácticas agrícolas; se hará monitoreo al buen uso de recurso hídrico mediante el cumplimiento de calendario y horarios de riego autorizados por el MAG, se dará seguimiento a las acciones de conservación de suelo y transferencia de tecnologías a beneficiarios del proyecto FAO/RECLIMA, se harán las coordinaciones interinstitucionales con espacios departamentales y microrregiones, así como con organizaciones sociales que trabajan en la implementación de trabajo medioambiental.

### **3- Reforestación y restauración de ecosistemas.**

Se realizaran las gestiones ante diferentes actores para la gestión de árboles para reforestación de áreas de la cuenca alta del rio Agua Caliente y áreas de amortiguamiento del Área Natural Protegida (ANP) Tehuacán y otras áreas deforestadas en el sector Santa Cruz Porrillo, específicamente en el sector conocido como “El Playón”. Cantón San Ramón Grifal, entre otras áreas del municipio.

### **4- Educación Ambiental.**

En este componente, se trabajará con el equipo de promotores de la Unidad de Participación Ciudadana (Promoción Social) para desarrollar acciones de inducción y/o orientación para la toma de conciencia y el desarrollo de valores, conceptos y actitudes frente a la protección, se hará énfasis en la población en las asambleas comunitarias sobre la importancia de la conservación o restauración y el uso sostenible de los recursos naturales y el medio ambiente en general. En este marco se desarrollaran las actividades consistentes en una campaña de pega de afiches en 38 Centros Escolares del municipio alusivos a la protección del medio ambiente, así como una campaña sobre buenas prácticas agrícolas con productores y productoras, además de las acciones de reforestación.

### **5-Diligenciar denuncias de daños al medio ambiente.**

Durante el año 2020 se realizaron denuncias por daños al medio ambiente por parte de la Unidad Ambiental ante el Juzgado Ambiental, lo que ha llevado la apertura de varios expedientes, es en ese marco que se dará seguimiento a resoluciones conforme a procedimiento de cada proceso judicial, debiendo monitorear las resoluciones del ente juzgador y el cumplimiento de resoluciones por parte del cautelado; se trabajara en mantener ordenado y actualizado los expedientes.

Se harán las diligencias que tengan como origen la denuncia a petición de parte o de oficio, siendo necesario realizar los procedimientos según cada proceso, se realizaran las inspecciones de conformidad a cada caso; también se trabajara en la orientación o asesoría a las personas para que puedan interponer denuncias ante las instancias correspondiente.

### **6- Fortalecimiento a la gestión ambiental Municipal.**

Con el alcance de este producto, se lograría el objetivo de fortalecer el trabajo de la Unidad Ambiental, así mismo el cumplimiento de los objetivos del plan de trabajo y la gestión ambiental, en ese marco se trabajará en reforma y/o creación de Ordenanzas municipales. En las acciones a implementar, es de gran importancia la coordinación que se establezca con el Concejo Municipal, ya que se socializara y luego la necesidad de aprobación por medio de Acuerdo Municipal y luego publicar en el Diario Oficial.

### **7- Coordinación interinstitucional.**

Si bien es cierto que la gestión ambiental tiene dimensión constitucional y nacional mediante legislación ambiental, también es responsabilidad de los gobiernos municipales y de la población en general. Siendo necesario la coordinación y articulación con diferentes actores, ya sean estos de carácter internacional, nacional, departamental y local, es en ese marco que se participará en los espacios priorizados para la implementaciones de las acciones medioambientales que sean necesarias y de acorde a los recursos con los que se cuente a disposición.

## **8-Elaboración y evaluación de POA.**

La Unidad Ambiental cuenta con una planificación anual (enero-diciembre), documento que por requerimiento fue aprobado mediante Acuerdo Municipal por la administración anterior y presentado al MARN; las nuevas autoridades que tomaron posesión en el mes de mayo del presente año, mediante instrucciones giradas, se procedió a elaborar un POA para el segundo semestre (julio-diciembre 2021), es así como se procedió a adecuar las actividades a ejecutar. En el hecho que todo plan es necesario evaluar la ejecución, es en ese sentido que se realizara evaluación y la elaboración de los informes que se han necesarios.



MATRIZ DE ACCIONES A IMPLEMENTAR PARA EL ALCANCE DE RESULTADOS EN  
CADA UNO DE LOS COMPONENTES DEL PLAN  
PARA LA GESTION AMBIENTAL EN EL MUNICIPIO DE TECOLUCA.  
PERIODO JULIO-DICIEMBRE AÑO 2021.



**PLAN OPERATIVO AMBIENTAL.**

**MATRIZ OPERATIVA DE PLANIFICACION.**

<b>Producto 1: Gestión integral de desechos sólidos.</b>													<b>Actores socios:</b> Asociación juvenil del bajo lempa (ASIDEJOVEN). Asociación CORDES. Asociación CRIPDES. Unidades de salud. ALN (Asociación Los Nonualcos).		<b>Responsable:</b>  Simón Antonio Amaya	
<b>Descripción del producto:</b> Coordinar y articular esfuerzos en la recolección, separación y disposición final de los desechos sólidos, contribuyendo a la reducción de niveles de contaminación y al saneamiento ambiental.													<b>Resultado esperado:</b> Se ha contribuido a generar mayor sensibilización en la población en el cuidado del medioambiente.			
<b>Objetivo operativo:</b> Reducir la generación de DS y mejora en la prestación del servicio de recolección.													<b>Metas:</b> 1-Contribuir a generar conciencia en la población en proteger al medio ambiente. 2-Asegurar buen servicio de recolección de desechos sólidos. 3-Implementar proyecto piloto de separación de RS.		<b>Fuente de financiamiento:</b>  FODES y fondos de cooperación.	
<b>Relación con otras áreas/unidades:</b> Para la realización de las actividades y alcanzar los fines, se coordinara con las unidades de servicios municipales, comisión de gestión de riesgo y participación ciudadana.																
ACTIVIDADES	CRONOGRAMA												US\$	INSUMOS NECESARIOS	MEDIOS DE VERIFICACION	
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
<b>1.1-</b> Implementacion de acciones de sensibilización y separación de DS (experiencia piloto proyecto USAID)								X	X	X	X	X		\$	-Consultoría y propuesta técnica.	-N° de familias que separan DS. -N° toneladas DS separadas.
<b>1.2-</b> Seguimiento a la prestación del servicio de recolección de desechos sólidos en comunidades del municipio.							X	X	X	X	X	X		\$	-Laptop, papelería Impresor, copiadora.	-N° reuniones con encargado unidad de servicios municipales. -N° toneladas DS recolectados y depositados en relleno sanitario. -N° familias que reciben el servicio.
<b>1.3-</b> Recolección de desechos sólidos bocana rio lempa en coordinación Asociación de jóvenes del bajo lempa.									X	X	X		\$150.00	-Transporte o vales para combustible. -Bolsas plásticas. -Alimentación.	-Plan de la jornada. -Cantidad desechos recolectados. -Fotografías, video. -Registro de asistencia.	
<b>Notas u observaciones:</b>																
<b>MATRIZ OPERATIVA DE PLANIFICACION.</b>																
<b>Producto 2: Gestión del recurso hídrico.</b>													<b>Actores socios:</b>		<b>Responsable:</b>	

<b>Descripción del producto:</b> Contribuir a sensibilizar a agricultor@s y población en general, sobre la importancia de proteger y conservar el medioambiente y la recarga hídrica.													MARN, MAG, CENTA BANDESAL ALN, ONGs			Simón Antonio Amaya		
<b>Objetivo operativo:</b> Realizar acciones encaminadas a la conservación y protección del medio ambiente.													<b>Resultado esperado:</b> Agricultores, regantes y población en general hace uso de prácticas de buen uso del agua.					
<b>Relación con otras áreas/unidades:</b> Para la realización de acciones en el proceso de alcanzar el desarrollo de las actividades, se harán coordinaciones con la Unidad de Promoción Social y Juez de agua.													<b>Metas:</b> 1-Concientizar a regantes. 2-Siembra de 1000 árboles por parte de regante. 3-Concientizar a productores y entrega de 1000 guías.			<b>Fuente de financiamiento:</b>  FODES		
ACTIVIDADES	CRONOGRAMA												US\$	INSUMOS NECESARIOS	MEDIOS DE VERIFICACION			
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D						
2.1-Realizar jornadas de reforestación.							x							\$150.00	Transporte y refrigerios	-Fotografías. -Asistencia.		
2.2-Campaña sobre buenas prácticas agrícolas con productores y productoras.							x	x						\$100.00	Transporte, papelería, equipo informático, copiadora.	-1000 trípticos de buenas prácticas agrícolas entregados. -Listados de productores que recibieron trípticos de buenas prácticas.		
2.3-Garantizar en coordinación con la Dirección General de Ordenamiento Forestal, Cuencas y Riego del MAG la tramitación de solicitudes de permiso para riego temporada 2021-2022 y el uso racional del agua.							x	x						\$50.00	-Guías para solicitudes de permiso de riego	-N° de solicitudes tramitadas y número de permisos otorgados.		
2.4-Monitoreo al cumplimiento por parte de los regantes el calendario y horarios de riego autorizados por la DGFCR/MAG												x	x	\$100.00	-Calendarios y horarios para riego definidos por la DGFCR/MAG	-Ficha sobre calendario y horarios para riego por presa y río.		
2.5-Seguimiento a las acciones de conservación de suelo y transferencia de tecnologías a beneficiarios proyecto FAO/RECLIMA.							x	x	x	x	x	x		\$	-Transporte.	Actas. Informes. Nómina de extensionistas comunitarios.		
<b>Notas u observaciones:</b>																		

**MATRIZ OPERATIVA DE PLANIFICACION.**

<b>Producto 3: Reforestación y restauración de ecosistemas.</b>													<b>Actores socios:</b> BANDESAL MARN CEL			<b>Responsable:</b>  Simón Antonio Amaya.								
<b>Descripción del producto:</b> Gestión de árboles forestales y frutales y realización de jornadas de reforestación.																								
<b>Objetivo operativo:</b> Conservar y proteger los recursos naturales del municipio.													<b>Resultado esperado:</b> Identificadas áreas prioritarias para la protección y ejecución de acciones medioambientales.											
<b>Relación con otras áreas/unidades:</b> Coordinaciones con la Unidad de Promoción Social y personal de otras dependencias de la municipalidad afines.													<b>Metas:</b> 1-Gestion y siembra de 4000 árboles de diferentes especies. 2-Concientizar a empleados sobre la importancia del medio ambiente. 3-Participacion de empleados en jornadas de reforestación.						<b>Fuente de financiamiento:</b>  FODES y otros actores públicos y privados.					
ACTIVIDADES	CRONOGRAMA												US\$	INSUMOS NECESARIOS	MEDIOS DE VERIFICACION									
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D												
<b>3.1-</b> Gestión y transporte de árboles.							x						\$200.00	-Vehículo	-Correos electrónico.									
<b>3.2-</b> Reforestación área de amortiguamiento de ANL Tehuacán, áreas sociales o zonas verdes y lotes de vivienda comunidades sector Santa Cruz Porrillo.							x	x					\$100.00	-Transporte o vales para combustible. -Refrigerios -Herramientas: palas dúplex y machetes, otros.	-Fotografías. -Asistencia.									
<b>3.3-</b> Coordinacion y acompañamiento a comunidades en la implementación de acciones ambientales en humedales sitio RAMSAR.							x	x	x	x	x	x	\$50.00	-Transporte	-Asistencia -Fotografías									
<b>3.4-</b> Forestacion de zonas verdes y entrega de árboles frutales a familias de comunidades del sector Santa Cruz Porrillo.							x	x					\$50.00	-Transporte	-Fotografías. -Entrega de 3000 árboles frutales en comunidades (Santa Teresa 1 y 2, Santa Fe, Las 90 # 1, Buena Vista, San Cristóbal 1 y 2). 2-Siembra de 1000 árboles forestales el loma el Quebracho (zona amortiguamiento ANP Tehuacán.									

																			[Beneficiando a 620 familias y una población de 2480 personas].	
3.5-Realizar mapeo de las áreas de interés ambiental y de áreas protegidas.																			Equipo informático, Internet, Transporte, Papelería, Copiadora, Equipo GPS.	-Documento conteniendo información de área de interés ambiental.
3.6-Identificar áreas de mayor interés o necesidad de reforestación.																				

**Notas u observaciones:**

**MATRIZ OPERATIVA DE PLANIFICACION.**

<b>Producto 4: Educación ambiental.</b>	<b>Actores socios:</b>	<b>Responsable:</b>
<b>Descripción del producto:</b> Elaboración y entrega de material divulgativo para la protección del medio ambiente.	MINED. ALN	Simón Antonio Amaya.
<b>Objetivo operativo:</b> Divulgar legislación ambiental para generar mayores niveles de conocimiento sobre la conservación y protección del medio ambiente.	<b>Resultado esperado:</b> Personal de la municipalidad y líderes comunales con mayor conocimiento en materia de protección al medio ambiente.	
<b>Relación con otras áreas/unidades:</b> Coordinación unidad de promoción social, comunicaciones.	<b>Metas:</b> 1-Pega de afiches en 38 Centros escolares. 2-Entrega de 1000 trípticos productores.	<b>Fuente de financiamiento:</b> FODES

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA												US\$	INSUMOS NECESARIOS	MEDIOS DE VERIFICACION	
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
4.1-Campaña de pega de afiches en Centros Escolares del municipio alusivos a la protección del medio ambiente.														\$ 50.00	Transporte o combustible (vales).	-Fotografías. -Registro de Centros Escolares. -Bitácoras.
4.2-Campaña sobre buenas prácticas agrícolas con productores y productoras.														\$100.00	Transporte o vales para combustible. Papelería, impresor. Copiadora	-N° trípticos entregados. -Registro productores que recibieron el tríptico.
4.3-Dibulgación de legislación ambiental en materia medioambiental (promotores sociales, liderazgos comunales y población).														\$50.00	Equipo informático, Internet, Transporte, Papelería, Copiadora.	-Fotografías y asistencia de reuniones y asambleas.

**Notas u observaciones:**

**MATRIZ OPERATIVA DE PLANIFICACION.**

<b>Producto 5: Diligenciar denuncias de daños al medio ambiente.</b>		<b>Actores socios:</b> 1-ADESCOS 2-Juzgad Ambiental. 3-Otras instituciones públicas: (MARN, MAG, PNC, FGR)	<b>Responsable:</b> Simón Antonio Amaya.													
<b>Descripción del producto:</b> Se dará seguimiento a los procesos de Medidas Cautelares ante el juzgado ambiental, orientación o asesoría a personas afectadas para interponer denuncia ante entidad competente.		<b>Resultado esperado:</b> Casos presentados y diligenciados, igual número de resoluciones administrativas y judiciales obtenidas.														
<b>Objetivo operativo:</b> Diligenciar procesos por daños ambientales, ya sean de oficio o a petición.		<b>Metas:</b> 1-Obtener resoluciones definitivas de medidas cautelares en beneficio del medio ambiente y/o personas afectadas. 2-Lograr incidencia en la población sobre la importancia de proteger el medio ambiente. 3-Dotar de información a usuarios para trámites ante instancias públicas por daños ambientales.	<b>Fuente de financiamiento:</b> FODES.													
<b>Relación con otras áreas/unidades:</b> En el marco del cumplimiento de las actividades para el alcance del producto se coordinara Gerencia General, Alcalde y Concejo Municipal.																
<b>Notas u observaciones:</b>																
ACTIVIDADES	CRONOGRAMA												US\$	INSUMOS NECESARIOS	MEDIOS DE VERIFICACION	
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D				
5.1-Seguimiento a resoluciones conforme a procedimiento de cada proceso judicial.														\$	-Transporte o vales para Combustible. -Papelería. -Impresora. -Copiadora. -Internet.	-Autos, oficios, resoluciones, correos, memorándum, actas, fotografías, expedientes actualizados. -Diligencias presentadas y recibidas antes las instancias competentes.
5.2-Cumplimiento de resoluciones.																
5.3-Ordenamiento de expedientes.							x	x	x	x	x					
5.4-Atender denuncias y diligenciar procedimientos de cada proceso.							x	x	x	x	x	x		\$		
5.5-Realización de inspecciones de conformidad a cada caso.							x	x	x	x	x	x				
5.6-Asesorar u orientar a personas que demanden							x	x	x	x	x	x		\$	Papelería. Transporte o	Expedientes, Bitácoras, actas, permisos, fotografías, informes, entre otros.

información para interponer denuncias ante instancias públicas.														Vales para combustible. Internet. Impresora. Copiadora.	
<b>5.7-Inspecciones</b> sitios de extracción de materiales pétreos, presas y tomas de agua para riego, podas y talas de árboles, industrias o servicios existentes en el municipio.								x	x	x	x	x	x	\$100.00	

**Notas u observaciones:** Las actividades 5.1 y 5.2 no se asigna tiempo en el cronograma, ya que depende de la planificación y trabajo del tribunal ambiental y otras instancias requeridas en el proceso de cada medida cautelar.

**MATRIZ OPERATIVA DE PLANIFICACION.**

<b>Producto 6: Fortalecimiento a la gestión Ambiental Municipal.</b>	<b>Actores socios:</b> MARN, MAG (División forestal cuencas y riego), ALN.	<b>Responsable:</b>  Simón Antonio Amaya.
<b>Descripción del producto:</b> Revisión, actualización y/o creación de Ordenanzas, con el fin de contribuir a fortalecer la gestión ambiental municipal.		

<b>Objetivo operativo:</b> Contar con las herramientas municipales para regular y proteger los recursos naturales.	<b>Resultado esperado:</b> Diligenciar procesos administrativos ante daños medioambientales.
--	--

<b>Relación con otras áreas/unidades:</b> En el proceso y procedimiento se tendrá coordinación con: Unidad jurídica, Alcalde y Concejo Municipal y Gerencia General.	<b>Metas:</b> 1-Reforma Ordenanza para protección de bordas y drenajes. 2-Creacion Ordenanza para regulación de recurso forestal en zonas urbanas y áreas restringidas en el área rural. 3-Aportar insumos para incorporar servicios ambientales en otras Ordenanzas.	<b>Fuente de financiamiento:</b>  FODES
--	--	---

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA												US\$	INSUMOS NECESARIOS	MEDIOS DE VERIFICACION
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
<b>6.1-Reforma Ordenanza</b> para protección de bordas y drenajes (presentación al CM y publicación en el DO)							x	x	x				\$150.00	Papelería. Transporte o Vales para combustible. Internet.	-Borradores de proyectos de Ordenanzas. -Registros de asistencia de personas en jornadas de socialización. -Acuerdos de Concejo Municipal.

<b>6.2-</b> Creación Ordenanza para regulación de recurso forestal en zonas urbanas y áreas de uso restringido en el área rural (art. 23 Ley Forestal). [Finalización de anteproyecto, presentación al C.M. y publicación en el D.O.]									x	x	x							Impresora. Copiadora.	-Diarios Oficiales de Ordenanzas publicadas.
---	--	--	--	--	--	--	--	--	---	---	---	--	--	--	--	--	--	--------------------------	--

**MATRIZ OPERATIVA DE PLANIFICACION.**

<b>Producto 7: Coordinación interinstitucional.</b>		<b>Actores socios:</b>	<b>Responsable:</b>
<b>Descripción del producto:</b> Establecer las coordinaciones con las diferentes institucionales, tanto del ámbito público y privado.		ADESCO/s, MISAL, MINED, ALN, CORDES, otras.	Simón Antonio Amaya.
<b>Objetivo operativo:</b> Participación en los diferentes espacios interinstitucionales para coordinar y obtener información para el fortalecimiento del trabajo medioambiental.		<b>Resultado esperado:</b> Se participa en acciones de formación y ejecución de actividades en beneficio del medio ambiente en el municipio.	
<b>Relación con otras áreas/unidades:</b> En la ejecución de las acciones se coordinara con Gerencia general, Alcalde, promoción social, entre otras.		<b>Metas:</b> -Lograr el impulso y desarrollo de acciones afirmativas en beneficio al medioambiente.	<b>Fuente de financiamiento:</b>  FODES

ACTIVIDADES	CRONOGRAMA												US\$	INSUMOS NECESARIOS	MEDIOS DE VERIFICACION				
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D							
<b>7.1-</b> Se participa en reuniones de coordinación y de trabajo medioambiental unidades ambientales de San Vicente, Asociación de Municipios Los Nonualcos, y con ONGs locales y nacionales que ejecutan acciones medio ambientales.										x	x	x	x	x	x			-Papelería. -Transporte	-Invitaciones. -Fotografías. -Asistencias.

**MATRIZ OPERATIVA DE PLANIFICACION.**

<b>Producto 8: Elaboración y evaluación de POA.</b>		<b>Actores socios:</b>	<b>Responsable:</b>
<b>Descripción del producto:</b> Elaboración del plan, gestión y evaluación de los productos y metas.			Simón Antonio Amaya.
<b>Objetivo operativo:</b> Contar con herramienta que guie las acciones de trabajo y el seguimiento a la implementación.		<b>Resultado esperado:</b> Se ha logrado la implementación de las actividades de cada uno de los productos contempladas en el plan de trabajo.	
<b>Relación con otras áreas/unidades:</b> Gerencia general, UACI, Tesorería, Unidad de proyectos, Secretaria y Concejo Municipal.		<b>Metas:</b>	<b>Fuente de financiamiento:</b>  FODES



ACTIVIDADES	CRONOGRAMA												US\$	INSUMOS NECESARIOS	MEDIOS DE VERIFICACION
	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D			
8.1-Elaboración del POA.							x						\$	Papelería. Papelería, computadora, impresor, copiadora e internet.	Plan de trabajo
8.2-Implementación							x	x	x	x	x	x	\$		Carpetas técnicas y Acuerdos municipales.
8.3-Elaboración de informes									x			x	\$		Memorias.
8.4-Evaluación.												x	\$		Informes.

**Presupuesto: \$1,600.00**

### GLOSARIO

SIGLAS	DESCRIPCION	SIGLAS	DESCRIPCION
ALN	Asociación Los Nonualcos.	FODES	Fondo de Desarrollo Económico de El Salvador.
ADESCO	Asociación de Desarrollo Comunal.	FAO	Programa de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura.
ANP	Área Natural Protegida.	GPS	Sistema de Posicionamiento Global.
ASIDEJOVEN	Asociación de Desarrollo Juvenil.	MARN	Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales
BANDESAL	Banco de Desarrollo de El Salvador.	MAG	Ministerio de Agricultura y Ganadería.
CORDES	Cooperación y Desarrollo Rural De El Salvador.	MISAL	Ministerio de Salud.
CRIPDES	Comité Cristiano Prodesplazados de El Salvador	MINED	Ministerio de Educación.
CENTA	Centro Nacional de Tecnología Agropecuaria.	ONG	Organización No Gubernamental.
CEL	Comisión Ejecutiva del rio Lempa.	POA	Plan Operativo Anual.
CM	Concejo Municipal.	PNC	Policía Nacional Civil.
DS	Desechos Sólidos.	PNUMA	Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente.
DO	Diario Oficial.	RSM	Residuos Sólidos Municipales.
DGFCR	Dirección General Foresta Cuencas y Riego/MAG	USAID	Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional.
FGR	Fiscalía General de la Republica.	UACI	Unidad de Adjudicaciones y Contrataciones Institucionales.

12 de julio de 2021.

Lic. Fabio Balmore Villalobos.  
Gerente General Municipalidad de Tecoluca.  
Departamento de San Vicente.

PRESENTE.

De la manera más cordial y en cumplimiento a los lineamientos dados en reunión realizada el día lunes 05 de los corrientes respecto a elaborar el Plan Operativo Anual (POA) por cada Unidad Administrativa correspondiente al segundo semestre (julio-diciembre 2021); en el caso de la Unidad Ambiental que ya se contaba con el POA elaborado desde el mes de enero, el cual por requerimiento del Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Dirección General de Gestión Territorial) ya se había presentado a esta cartera de Estado; es así, que se procedió a adecuar el plan, manteniendo los componentes y actividades correspondiente al segundo semestre; incorporando a la vez los insumos suministrados en dicha reunión, los cuales constan en los respectivos productos, actividades, objetivos y resultados esperados.

Luego de lo antes expuesto, por este medio hago constar la entrega del plan de trabajo correspondiente periodo antes relacionado.

Se adjunta a la presente copias del Acuerdo Municipal de aprobación del plan y de la nota de presentación y que consta de recibido ante el MARN.

Sin más en lo particular, agradezco su atención.

Atentamente.

F. \_\_\_\_\_  
Lic. Simón Antonio Amaya.  
Resp. Unidad Ambiental Municipal.